

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36937** GRUPO ALCALÁ 70, S.A.

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1183/2010, ejecución número 201/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Rivas Sánchez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 08/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Grupo Alcalá 70, S.A. por importe de 12.471,38 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083284-1